



Para despachos de officio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

ydem

duido. y en quanto a unos turnos. = acido se guarden y como la
 segun y como en la obra de cada la de controny que el dia que
 se suuue de publicar la obra Santa Bula de la curia de
 salgas la ciudad en forma. Con el pondon Real enmendado le
 los pondones de los d. uis. Santa Leonis Cappuna caudal de la
 cubal donde amir a. En Verian la Santa Bula por la. como se
 manda por la obra de cada. y cuando haye todas las demas
 razones que se puden como cosa par deuiday por a la de p. on
 de de nombre la ciudad por comissario. Al. Por Demando al
 de la p. on y Cumjurados el qual el que se tiene en ello. lo
 come. El punto que se habia mes y demp. en los propios del d. on
 de ello. le de quinta para que lo libe que para todo se habia en el
 ante y Cumstida comunica. En forma de onre con omi. = on la f. =

Juan de...
 Juan de...

